



## Sobre ICE

La agencia Estadounidense de Inmigración y Aduanas (ICE) es la sección de investigación principal del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) y la segunda mas grande agencia investigativa en el gobierno federal. ICE impone mas de 400 leyes federales para proteger nuestras fronteras, prevenir el terrorismo, remover a delincuentes peligrosos y reforzar la seguridad nacional.

### Intereses de Padres

ICE esta dedicado a la aplicación inteligente, eficaz, segura y humanitaria de las leyes de inmigración del país . ICE trata de hacer cumplir las leyes de inmigración justamente y con respeto a los derechos y responsabilidades de los padres.

## ¿Que es la Directiva de Intereses de Padres?

La Directiva de Intereses de Padres complementa las prioridades de control de inmigración existentes y los memorándums de discreción procesural del ICE, así como los estándares de detención que gobiernan la custodia y traslado de personas en los Estados Unidos ilegalmente, incluyendo padres, guardianes de menores y cuidadores primarios.

La Directiva intenta ayudar a ICE en hacer cumplir las leyes de inmigración justamente y con respeto a los derechos y responsabilidades de padres delineando las pólizas y procesos relativos a la colocación, vigilancia, alojamiento y repatriación de padres o guardianes legales extranjeros.

## ¿A quién afecta esta Directiva?

Con respecto a varias de las estipulaciones de la Directiva, se presta atención especialmente a aquellos que son:

- ❖ Cuidadores primarios de niños menores sin que importe la ciudadanía de los dependientes;
- ❖ Padres y guardianes legales que tienen un interés directo en los procedimientos del tribunal de familias acerca del bienestar infantil o la protección de un menor de edad en los Estados Unidos; o
- ❖ Padres o guardianes legales de hijos menores de edad que son ciudadanos de los Estados Unidos (USCs) o residentes permanentes legales (LPRs).

## ¿Cómo me puede ayudar esta Directiva?

La Directiva contiene varios elementos importantes relacionados con casos que implican a padres, y guardianes legales de hijos menores de edad. También refiere a individuos implicados en ambos procedimientos de inmigración o del bienestar de la familia.



Estos elementos incluyen, entre otros:

1. **Designando** un punto de contacto específico dentro de cada oficina regional para asuntos de interés de padres;
2. **Promoviendo** la entrada completa de información pertinente al caso en el sistema de ICE de datos y seguimiento;
3. **Desarrollando** procesos para identificar y revisar regularmente casos que implican a padres, guardianes legales de menores de edad y cuidadores primarios;
4. **Determinando** la colocación de detención;
5. **Facilitando** participación en las cortes o tribunales de familia;
6. **Permitiendo** visitas de hijos a padres; y
7. **Acomodaciones** y arreglos para el cuidado de niños.

### Declaración de Ningún Derecho Propio

Aunque este resumen de la Directiva de los intereses de padres cubre su efecto sobre ciertas clases de padres, guardianes legales y cuidadores primarios, la Directiva aplica solamente a ICE y no crea ningún derecho o beneficio, sustantivo o procesal, aplicable a la ley por cualquier parte en cualquier asunto administrativo, civil o penal, cuestión de que se trate. La seguridad y la protección de los empleados de ICE, los individuos detenidos, el personal de detención o miembros del público será fundamental en la aplicación y el ejercicio de los procesos y requisitos de la Directiva.

## Comuníquese con ICE acerca de su pregunta de Intereses de Padres

Línea de Asistencia de ICE para la Comunidad y Personas Detenidas: **1-888-351-4024** (8 a.m. a 8 p.m. EST, Lunes a Viernes)

Correo Electrónico: [ERO.Outreach@ice.dhs.gov](mailto:ERO.Outreach@ice.dhs.gov)

Sitio de Web: [www.ice.gov/about/offices/enforcement-removal-operations/ero-outreach/](http://www.ice.gov/about/offices/enforcement-removal-operations/ero-outreach/)